POLÍTICA DE USO ACEPTABLE DE LAS TIC PARA EL PERSONAL Y EL ALUMNADO (2026)

Aprobada por:	Rosa María Tortosa
Última revisión:	noviembre de 2026
Próxima revisión:	julio de 2027

Índice

1. Introducción....2
2. Responsabilidades del alumnado en el uso de dispositivos....2
3. Acceso a Internet en el centro....3
4. Garantizar un acceso a Internet adecuado y seguro....3
5. Mantenimiento de la seguridad de la red TIC del centro....4
6. Uso de material audiovisual....4
7. Normas para el uso responsable de DISPOSITIVOS MÓVILES: alumnado....5
8. Uso de dispositivos móviles en el autobús escolar....6
9. Normas para el uso responsable de Internet: alumnado....6

1. Introducción

MAGNO INTERNATIONAL SCHOOL reconoce que la tecnología desempeñará un papel importante en la educación del alumnado del siglo XXI y de acuerdo con nuestro modelo de trabajo, el **PERFIL DEL ALUMNO MAGNO**. No obstante, su uso debe ajustarse a unas normas y directrices consensuadas para evitar interrupciones en el aula, usos indebidos por parte del alumnado y dificultades para el profesorado, y para garantizar la máxima eficacia de estas herramientas.

La presente Política de Uso Aceptable tiene por objeto garantizar:

- que el personal, el alumnado y las personas voluntarias hagan un uso responsable y seguro de Internet y de otras tecnologías de la información y la comunicación, tanto con fines educativos como personales y recreativos.
- que los sistemas TIC del centro y sus usuarios estén protegidos frente a usos indebidos, accidentales o deliberados, que puedan poner en riesgo la seguridad de los sistemas y de sus usuarios.

Esta política también se aplica al alumnado durante las excursiones escolares y las actividades extraescolares.

2. Responsabilidades del alumnado en el uso de dispositivos

El alumnado debe comprender que los dispositivos del centro se utilizan exclusivamente con fines educativos. No debe:

- Modificar la configuración, desactivar el software de supervisión ni acceder a contenidos inapropiados.
- Interferir en el dispositivo de otro alumno o alumna.
- Utilizar el dispositivo para grabar, fotografiar o compartir imágenes o vídeos de otras personas sin su permiso.
- Aunque se cuente con el permiso de otros alumnos, estas acciones no deben realizarse durante las clases, ya que el alumnado debe centrarse en el aprendizaje.

El alumnado debe:

- Acceder únicamente a sitios web y aplicaciones autorizados.
- Responsabilizarse de cerrar la sesión y mantener sus contraseñas seguras.
- Mantener los dispositivos cargados y en buen estado.

Uso indebido en Secundaria:

Primera incidencia: El alumno o alumna recibirá una advertencia formal y se le recordarán las expectativas del centro sobre el uso aceptable del dispositivo.

Segunda incidencia: El alumno o alumna recibirá una *falta* (sanción disciplinaria)/notificación en Alexia, que deberá firmar su padre, madre o tutor legal para acusar recibo.

3. Acceso a Internet en el centro

Internet y otras tecnologías digitales de la información y la comunicación son herramientas muy potentes que abren nuevas oportunidades para todos. Estas tecnologías pueden fomentar el debate, impulsar la creatividad y mejorar la comprensión del contexto para favorecer un aprendizaje eficaz. También ofrecen al personal oportunidades para ser más creativo y productivo en su trabajo.

En esta política, el término «**dispositivo móvil**» comprende teléfonos móviles, ordenadores portátiles, iPod touch, tabletas como el iPad, relojes inteligentes, dispositivos Android o con otros sistemas operativos y cualquier dispositivo móvil similar que pueda acceder a la red inalámbrica de Magno y que no esté registrado para fines académicos en MAGNO.

En esta política, el término «ordenador del centro» se refiere a todos los equipos de sobremesa disponibles en las aulas para su uso por el profesorado y el alumnado, a todos los Chromebooks u ordenadores portátiles en posesión de docentes y alumnos, así como a cualquier dispositivo no incluido en la categoría anterior de «dispositivo móvil»; todos ellos destinados a fines académicos en MAGNO.

En esta política, el término «dispositivos propios» se refiere a cualquier dispositivo, móvil o no, propiedad de un miembro del personal o del alumnado y que, por tanto, no pertenece al centro.

4. Garantizar un acceso a Internet adecuado y seguro

Al igual que ocurre con otros medios, como las revistas, los libros y los vídeos, algunos materiales disponibles en Internet no son adecuados para el alumnado. El centro adoptará todas las medidas prácticas posibles para garantizar que los menores no encuentren en Internet materiales perturbadores, ofensivos o inapropiados (MDM y cortafuegos).

Se han adoptado las siguientes medidas fundamentales para ayudar a evitar que nuestro alumnado quede expuesto a materiales inadecuados:

- Todas las actividades realizadas dentro o fuera del centro con fines académicos utilizarán únicamente los ordenadores del centro para acceder a Internet y a la red TIC del colegio.
- El acceso a Internet del centro dispone de un sistema de filtrado que impide el acceso a materiales inapropiados para los menores.
- El alumnado utilizará Internet de forma segura bajo los filtros y el sistema de seguridad MDM del centro. Por ello, no podrá utilizar sistemas VPN durante la jornada escolar.
- El personal aplicará su criterio profesional y comprobará que los sitios web seleccionados previamente para el alumnado sean adecuados para su edad y grado de madurez.
- El alumnado podrá acceder a contenidos o recursos preparados o recomendados por el profesorado en lugar de utilizar directamente el navegador de Internet. Para ello, se podrán establecer determinadas plataformas digitales como vías de comunicación con el docente: ClassDojo, Google Classroom, Trello y otras que puedan implantarse con ese fin en las distintas etapas.
- El profesorado fomentará en el alumnado la conciencia de la necesidad de contrastar la información, siempre que sea posible, antes de aceptarla como verdadera, y de comprender que esto es aún más importante cuando se trata de información obtenida de Internet.

5. Mantenimiento de la seguridad de la red TIC del centro

- La red del centro está mantenida por un departamento de IT que supervisa periódicamente los equipos, el funcionamiento de los sistemas y su seguridad.
- Se formará al alumnado para que utilice Internet de forma responsable mediante sesiones informativas sobre «seguridad en Internet» dirigidas a las familias y al alumnado, organizadas por la Policía, el personal de IT y los tutores.
- El alumnado sabrá que debe apagar los monitores y avisar inmediatamente a una persona adulta si encuentra material que le haga sentir incómodo. Los tutores y el centro adoptarán medidas inmediatas en estas situaciones.
- Al copiar contenidos de sitios web, se enseñará al alumnado a respetar los derechos de autor.
- Se informará al alumnado de que quien escribe un correo electrónico o firma una página web puede no ser realmente quien dice ser.
- Si se produce un incidente relacionado con la publicación de material perturbador en el que puedan estar implicados otros alumnos, se informará a las familias y estas colaborarán con el centro de acuerdo con la Política de Comportamiento correspondiente a la etapa.
- El Departamento de IT será responsable de revisar periódicamente los archivos y documentos guardados en los ordenadores del centro para velar por el cumplimiento de la Política de Uso Aceptable de las TIC y reducir el riesgo de exposición a contenidos inapropiados.

Página web y redes sociales de MAGNO

La finalidad de las redes sociales y la página web del centro es informar sobre las actividades y los logros de nuestra comunidad escolar, así como sobre los éxitos de nuestro alumnado en su entorno más inmediato. Por ello, las fotografías y los vídeos del alumnado del centro podrán utilizarse exclusivamente por Magno y Ariston Education. Esto puede incluir exposiciones, grabaciones musicales o de danza y actos en los que participe nuestro alumnado y que consideremos de interés para la comunidad escolar.

6. Uso de material audiovisual

- El centro podrá utilizar fotografías de los menores o de sus trabajos en las comunicaciones con las familias y la comunidad en general, en boletines, en el folleto informativo del colegio y en la página web. La prensa local o nacional podrá publicar fotografías de menores que participen en actividades del centro.
- Cada docente de clase y la secretaría del centro dispondrán de listas del alumnado para el que NO se haya autorizado la aparición en material audiovisual.
- El material audiovisual (fotografías y vídeos) será grabado por personal del centro o por personal contratado por la empresa. Su publicación estará supervisada por el Departamento de Admisiones y Comunicación, que garantizará la idoneidad de sus contenidos.
- Si algún alumno necesita tomar fotografías o grabar vídeos durante la jornada escolar, el docente deberá asegurarse de que se transfieran al almacenamiento del centro y se eliminen del dispositivo del menor antes de la hora de salida.

El incumplimiento de cualquiera de nuestras normas podrá dar lugar a medidas disciplinarias de acuerdo con la **Política de Comportamiento del Centro**.

7. Normas para el uso responsable de DISPOSITIVOS MÓVILES: alumnado

- Los dispositivos móviles **no pueden utilizarse en las instalaciones del centro** (pasillos, vestuarios, patios, aseos, biblioteca, comedor, etc.). Está prohibido hacer fotografías o grabar vídeos sin autorización.
- Los auriculares inalámbricos y teléfonos (o dispositivos similares) deben permanecer guardados y apagados durante la jornada escolar.
- Si se sorprende a un alumno utilizando un dispositivo móvil en el centro sin permiso o de forma inadecuada, se le retirará el dispositivo y se contactará con su familia.

Teléfonos móviles (alumnado de Primaria)

No se permite al alumnado utilizar teléfonos móviles durante la jornada escolar. No obstante, reconocemos que algunos alumnos pueden necesitar llevar un teléfono para los desplazamientos de ida y vuelta al centro.

Cualquier teléfono móvil que se lleve al centro debe estar apagado y permanecer en recepción durante toda la jornada escolar. El alumnado no podrá llevarlo encima ni utilizarlo, verlo, oírlo o acceder a él en ningún momento durante la jornada escolar.

El incumplimiento de esta norma tendrá las siguientes consecuencias:

1. **Primera incidencia**: El alumno o alumna recibirá una advertencia formal y se le recordarán las expectativas del centro respecto al uso de teléfonos móviles.
2. **Segunda incidencia**: El alumno o alumna recibirá una *tarjeta roja* y se enviará una comunicación a sus padres o tutores.
3. **Tercera incidencia y posteriores**: El alumno o alumna deberá entregar su teléfono móvil a la Dirección de Primaria al comienzo de cada jornada escolar y recogerlo al terminar el día, durante el periodo que determine el centro.

El centro se reserva el derecho a adoptar medidas disciplinarias adicionales cuando se produzcan incumplimientos reiterados o cuando el teléfono móvil se utilice de manera que comprometa la seguridad, la privacidad, el bienestar o el aprendizaje de otras personas.

Teléfonos móviles (alumnado de Secundaria y Bachillerato)

No se permite al alumnado utilizar teléfonos móviles durante la jornada escolar. No obstante, reconocemos que algunos alumnos pueden necesitar llevar un teléfono para los desplazamientos de ida y vuelta al centro.

Cualquier teléfono móvil que se lleve al centro deberá estar apagado y guardado de forma segura en la mochila o taquilla del alumno durante toda la jornada escolar. No podrá llevarse encima, utilizarse, verse, oírse ni accederse a él en ningún momento de la jornada, salvo que un miembro del personal haya concedido un permiso específico.

El incumplimiento de esta norma tendrá las siguientes consecuencias:

1. **Primera incidencia**: El alumno o alumna recibirá una advertencia formal y se le recordarán las expectativas del centro respecto al uso de teléfonos móviles.
2. **Segunda incidencia**: El alumno o alumna recibirá una *falta* (sanción disciplinaria)/notificación en Alexia, que deberá firmar su padre, madre o tutor legal para acusar recibo.
3. **Tercera incidencia y posteriores**: El alumno o alumna deberá entregar su teléfono móvil a la Dirección de Secundaria y Bachillerato al comienzo de cada jornada escolar y recogerlo al terminar el día, durante el periodo que determine el centro.

El centro se reserva el derecho a adoptar medidas disciplinarias adicionales cuando se produzcan incumplimientos reiterados o cuando el teléfono móvil se utilice de manera que comprometa la seguridad, la privacidad, el bienestar o el aprendizaje de otras personas.

8. Uso de dispositivos móviles en el autobús escolar

- El alumnado puede llevar sus dispositivos móviles en el autobús escolar con el consentimiento de sus padres o tutores. El personal del autobús no será responsable de comprobar que los alumnos llevan sus dispositivos móviles al bajar del AUTOBÚS. Esta responsabilidad corresponderá a los padres o tutores.
- El wifi del autobús permanecerá desconectado durante el trayecto.
- Está prohibido hacer fotografías o grabar vídeos en el autobús escolar, así como realizar con el dispositivo móvil cualquier otra acción que pueda perjudicar física o psicológicamente a otra persona que viaje en el autobús.
- Se aplicará la política interna de comportamiento si el alumnado no respeta estas normas.

9. Normas para el uso responsable de Internet: alumnado

El centro utiliza sus ordenadores con acceso a Internet como herramientas de aprendizaje. Estas normas nos ayudarán a mantenernos seguros, actuar con justicia y respetar a los demás.

El personal y el alumnado reforzarán periódicamente la seguridad en Internet mediante actividades formativas.

Uso de los dispositivos:

- Informaré inmediatamente de cualquier daño o fallo del equipo o del software, con independencia de cómo se haya producido.
- No utilizaré mis dispositivos personales para grabar material audiovisual salvo que tenga permiso para ello, y siempre cumpliré las políticas del centro sobre el uso aceptable de imágenes y vídeos digitales.

Uso de Internet:

- Pediré permiso a un docente antes de utilizar Internet y emplearé las aplicaciones y páginas web recomendadas previamente para cada asignatura.
- Las plataformas de trabajo habituales serán ClassDojo, Teams, Toddle, Google Classroom, Trello, las aplicaciones de Google o Microsoft y otras que indique el docente.

- Apagaré el monitor e informaré inmediatamente a un docente si encuentro material desagradable, ya que así contribuiré a protegerme y a proteger a otros alumnos.
- Entiendo que, por motivos de seguridad, el centro puede solicitar permiso para revisar los archivos de mi ordenador del colegio y supervisar los sitios web que visito.
- No rellenaré ni enviaré formularios sin el permiso de mi profesor o profesora.
- No facilitaré mi nombre completo, dirección particular ni número de teléfono al cumplimentar formularios.
- No utilizaré sistemas VPN durante la jornada escolar y acepto que puedan desinstalarlos si se detecta su uso.
- No intentaré subir, descargar ni acceder a contenidos ilegales (material visual de carácter sexual, racista, discriminatorio de cualquier otro tipo o delictivo), ni a contenidos inapropiados que puedan molestar o causar daños físicos o psicológicos a otras personas.
- Si una obra está protegida por derechos de autor, no la descargaré ni la distribuiré.

Uso responsable del correo electrónico:

- El centro creará y gestionará una cuenta corporativa para el alumnado con el fin de promover y ofrecer un entorno seguro para el uso del correo electrónico.
- Elegiré momentos adecuados para utilizar o consultar el correo electrónico (solo si su uso forma parte apropiada de la clase).
- Informaré inmediatamente de cualquier mensaje desagradable que reciba, ya que esto ayudará a protegerme y a proteger a otros alumnos.
- Entiendo que, cuando sea necesario y existan sospechas de actos irregulares o delictivos, las personas responsables del centro podrán leer los mensajes de correo electrónico que reciba o envíe.
- Los mensajes que envíe serán educados y responsables.
- No abriré archivos adjuntos a correos electrónicos a menos que conozca y confíe en la persona u organización que los envió, debido al riesgo de que contengan virus u otros programas perjudiciales.
- No facilitaré mi nombre completo, dirección particular ni número de teléfono.
- No utilizaré el correo electrónico del centro para organizar encuentros por motivos personales fuera del horario escolar ni con personas ajenas al centro.

Comprendo que soy responsable de mis acciones tanto dentro como fuera del centro:

- Entiendo que el centro también tiene derecho a tomar medidas contra mí si, fuera del colegio, participo en incidentes de comportamiento inadecuado recogidos en este documento que afecten a miembros de la comunidad escolar (por ejemplo, ciberacoso o uso de imágenes o información personal), sin limitarse a esos casos, sino a cualquier información o dato digital relacionado con el centro o su comunidad.
- Entiendo que, si incumplo lo dispuesto en esta Política de Uso Aceptable, estaré sujeto a medidas disciplinarias de acuerdo con la Política de Comportamiento del centro.